

PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EMPRESAS Y NO LUCRATIVAS DE WHITE SALMON

A. Usos elegibles de los fondos de la subvención

- a. Pago de servicios públicos, alquiler o pagos de préstamos mensuales requeridos.
- b. Los gastos relacionados con los costos operativos típicos de la empresa, incluidos los establecidos en el estado de resultados como un costo regular y continuo de la operación de la empresa.
- c. Gastos por el cumplimiento de las medidas de salud pública relacionadas con el negocio de COVID-19, incluidos equipos y suministros de protección personal, barreras de plexiglás u otros equipos similares y gastos razonablemente necesarios para la protección de la salud pública y la salud de los propietarios y empleados de los beneficiarios.

B. Usos no elegibles de los fondos de subvenciones del programa

- a. Contribuciones o donaciones a campañas políticas.
- b. Contribuciones o obsequios caritativos.
- c. Pagos de bonificaciones a los propietarios, funcionarios o empleados de los destinatarios.
- d. Pago o cancelación de la deuda por más de la cantidad mensual requerida por el instrumento de deuda subyacente.
- e. Nómina y otros costos asociados a empleados o empresas por los cuales el destinatario ha recibido o espera recibir reembolso de otros fondos federales, estatales o regionales (por ejemplo, Programa de protección de nómina o seguro de desempleo).
- f. Daños cubiertos por el seguro.
- g. Reembolso a donantes por artículos o servicios donados.
- h. La indemnización por despido.
- i. Asentamientos legales.
- j. Cualquier gasto que el Departamento de Hacienda no considere un gasto comercial elegible.
- k. Los costos o compras presentados para consideración están cubiertos o reembolsados a través de un programa de préstamos o subvenciones de la Ley CARES COVID-19 anterior.

C. Elegibilidad

- a. Las empresas y las organizaciones sin fines de lucro deben ser beneficiarias elegibles de la SBA (Small Business Administration) (según los requisitos de COVID19, la SBA actualmente permite que las organizaciones sin fines de lucro se presenten).
- b. Las empresas deben estar ubicadas dentro de los límites de la ciudad de White Salmon, tener un número de identificación comercial uniforme (UBI) del estado de Washington actual y una licencia comercial vigente de la ciudad de White Salmon.
- c. Las organizaciones sin fines de lucro deben proporcionar documentación del estado oficial sin fines de lucro.

D. Monto de la subvención

- a. Las solicitudes se tomarán de empresas elegibles y organizaciones sin fines de lucro por un período de dos semanas.
- b. Las subvenciones se otorgarán hasta \$ 10,000 por empresa o organización sin fines de lucro.

E. Documentación

- a. Se requerirá documentación de cómo se gastaron los fondos de la subvención proporcionando copias de los pagos o recibos de compras.